



COPA DIPUTACION 2011 FRONTENIS Y PELOTA A MANO





NORMAS GENERALES

Sistema de competición:

- El sistema de competición se ajustará al número de equipos inscritos al finalizar el plazo.
- Si las inscripciones de las modalidades de Pelota Mano, y Frontenis **no superan los doce equipos** se disputará por el **sistema de grupos**.
- Si las inscripciones de las modalidades de Pelota Mano y Frontenis, **superan el número de doce equipos inscritos** se **disputará a eliminatoria directa** con semifinales y final.
- Si en alguna de las categorías **no se alcanzara un mínimo de parejas** razonable esta estaría sujeta a las decisiones del comité de competición formado por la organización y la Excm. Diputación de León.

Material de juego:

- El material de juego, pelotas lo proporcionará la organización para cada una de las jornadas de juego.
- En Frontenis pelota sin presión Penn o similar.
- En Pelota Mano pelotas de 100gr a 107gr.

Uniformidad:

- Los jugadores se presentarán en la cancha de juego para disputar los partidos uniformados y con una antelación de veinte minutos para la modalidad de Pelota a Mano y diez minutos para la modalidad de Frontenis.



Arbitrajes:

- Cada jornada de juego estará controlada por un juez principal y un auxiliar en posesión de la licencia de juez territorial.
- Serán la máxima autoridad deportiva en el desarrollo de los partidos.
- Siendo los responsables de la propia labor de arbitraje y organización de la jornada.
- Enviarán las actas de juego al delegado de la competición para actualizar los resultados.
- Se encargarán de colocar los carteles en el frontis bajo la chapa con los logotipos de la Excm. Diputación de León.
- La organización publicará las normas específicas de juego para esta competición, el resto de circunstancias las resolverá el delegado para esta competición ajustándose a la normativa vigente de la Federación Española de Pelota.

Trofeos:

- La Excm. Diputación de León entregará dos medallas en cada una de las modalidades, Pelota Mano Y Frontenis a las parejas clasificadas en los puestos 1º, 2º, 3º y 4º.

Premios:

La Excm. Diputación de León entregará al finalizar la competición los siguientes premios:

<u>FRONTENIS</u>	<u>PELOTA A MANO</u>
1º 200€ Y TROFEO	1º 200€ Y TROFEO
2º 150€ Y TROFEO	2º 150€ Y TROFEO
3º 100€ Y TROFEO	3º 100€ Y TROFEO
4º 50€ Y TROFEO	4º 50€ Y TROFEO



COPA DIPUTACION 2011

NORMAS FRONTENIS

1. Cada partido se disputará a **VEINTIUN TANTOS, con uno de diferencia** en caso de empate para concluir el mismo. Considerando un tiempo máximo de **TREINTA MINUTOS POR PARTIDO**.
2. Se puntuará el **TANTO DOBLE**, es decir: TODA PELOTA LANZADA POR UN JUGADOR QUE SEA BUENA Y QUE EL JUGADOR CONTRARIO NO PUEDA TOCAR ANTES DEL SEGUNDO BOTE, VALDRÁ DOS TANTOS.
3. Las medidas para el SAQUE, FALTA Y PASA, serán:

SAQUE.- Nº cuatro

FALTA.- Nº cuatro

PASA.- Nº siete.

El saque que no llegue al número cuatro perderá el tanto, si pasa del número siete, se repetirá otra vez, si son dos veces seguidas perderá el tanto.

4. **Una no presentación**, supondrá la pérdida del partido y la descalificación automática del Torneo. También la pérdida del dinero correspondiente al premio si se tratase de las semifinales o finales.
5. Los jugadores deberán estar en el frontón **VEINTE MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL PARTIDO**. Si llegado el turno del encuentro, los jugadores no estuviesen en la cancha, el Juez dará el partido por perdido a la pareja no compareciente.
6. **Los partidos tendrán que ser jugados, OBLIGATORIAMENTE, por dos jugadores (as) de cada equipo que figuren en el listado de la inscripción. Caso contrario, el partido no se disputará y se dará por perdido al equipo que presente un solo jugador (a).**
7. Los partidos se jugarán con pelota sin presión tipo **“PENN”**, o similar.
8. Se permitirán dos descansos por equipo, no superiores a un minuto.
Para solicitar el descanso, previamente habrá que ganar el tanto.
9. Las decisiones arbitrales, serán inamovibles, reservándose la Organización el poder modificar **“ALGO”** en beneficio del Torneo.
10. **El resto de las normas se regirán por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pelota.**



COPA DIPUTACION 2011

NORMAS PELOTA A MANO PAREJAS

1. Todos los **BOLETINES DE INSCRIPCIÓN** deberán ser rellenados en todas sus casillas y conceptos (nombre, apellidos, D.N.I., etc.) tanto jugadores titulares como reservas.
2. No se permitirá el cambio o intercambio de jugadores y solamente podrán intervenir los que figuren en el **BOLETIN DE INSCRIPCIÓN**, enviado a la organización, representando al Ayuntamiento o Junta Vecinal por el que participa.
3. Todos los jugadores **SERÁN DE LEÓN O SU PROVINCIA**, no permitiéndose utilizar pelotaris de otras provincias A tal fin, en caso necesario, se pedirá la presentación del D.N.I.
4. En caso de que un jugador figure inscrito en más de un **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**, se le pedirá a éste, que aclare con qué equipo desea jugar, antes del primer partido.
5. Los partidos se disputarán a **VEINTIDÓS TANTOS**.
6. Los pelotaris deberán estar en el frontón **DIEZ MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL PARTIDO, CON LAS MANOS PREPARADAS**. Si llegado el turno del encuentro, los jugadores no estuviesen en la cancha, **el Juez dará el partido por perdido a la pareja no compareciente**.
7. **UNA NO PRESENTACIÓN** supondrá la pérdida del partido y la descalificación automática del Torneo. También la pérdida del dinero correspondiente al premio si se tratase de las semifinales o finales.
8. **Los partidos tendrán que ser jugados OBLIGATORIAMENTE por dos pelotaris de cada equipo que figuren en el listado de la inscripción .Caso contrario, el partido no se disputará y se dará por perdido al equipo que presente un solo jugador.**
9. Las fechas de celebración de los partidos son inamovibles y las parejas participantes que tengan otras actividades sea cual fuere su rango, deberán acomodar estos compromisos al cumplimiento del calendario establecido.
10. El material de juego será aportado por la organización.
11. **El resto de las normas se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pelota.**



COPA DIPUTACION 2011

FRONTENIS Y PELOTA A MANO

Ponemos en su conocimiento que la Excm. Diputación de León organiza LA COPA DIPUTACION 2011 de Pelota en las modalidades de: Frontenis y Pelota a Mano Parejas.

Por haberse inscrito ustedes en ediciones anteriores en las distintas actividades que desde esta Diputación de León se han organizado en las modalidades reseñadas, les hacemos llegar la siguiente documentación.

Con los boletines de inscripción recibidos se elaborara el calendario de competición y las sedes, remitiéndolos a los delegados de los equipos participantes.

Se recuerda que todos los jugadores/as, que figuren en los boletines de inscripción han de estar obligatoriamente empadronados en León o su Provincia debiendo acreditarlo necesariamente en caso de ser requerida, con la presentación del D.N.I. original.

BOLETIN DE INSPICION

MODALIDAD

FRONTENIS

PELOTA A MANO

AYUNTAMIENTO O JUNTA VECINAL POR LA QUE COMPITE EL EQUIPO

DATOS DE LOS JUGADORES

(Un reserva mínimo)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
JUGADORES RESERVAS				
DELEGADO				
NOMBRE	APELLIDOS	DNI	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

En _____ a _____ de 2011

Firma del delegado

*** Una vez cubierto el boletín de inscripción ponerse en contacto con la organización bien por teléfono 653643620 o por correo electrónico miguelferreras@terra.es antes del día dieciocho de noviembre. Las inscripciones que no estén confirmadas antes de esta fecha no serán válidas.**